



de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por periodo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los Diarios de mayor difusión en el Municipio. A lo largo de dicho periodo, el expediente, podrá ser consultado en la Dependencia de secretaría de este Ayuntamiento.

Bohonal de Ibor, a 22 de mayo de 2008. El Alcalde, MARIANO VIALÁS PERALEDA.

## **AYUNTAMIENTO DE JERTE**

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias. (2008082176)*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2008, aprobó inicialmente la propuesta de modificación de las NNSS consistente en reforma de alineaciones promovido por D. Samuel Sánchez Cepeda, en la C/ del Puente de Jerte.

El citado documento se somete a información pública por plazo de un mes en el DOE, BOP y Periódico Extremadura, plazo que comenzará desde la última publicación que se efectúe, y durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo consultarse durante el citado plazo en la secretaría de este Ayuntamiento.

Jerte, a 13 de mayo de 2008. El Alcalde,

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 3 de junio de 2008 sobre modificación definitiva n.º 4 del Plan General Municipal. (2008082372)*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente la Modificación n.º 4 del Plan General Municipal, expte.: 144/07-U, promovida por este Ayuntamiento, relativa a la modificación del artículo 428 del Plan General Municipal, incluyendo como compatible el uso deportivo, y quedando la ficha aneja del siguiente tenor: